

Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.

RECTIFICACION DEL CENSO ELECTORAL correspondiente al año 1915, ordenada por Real decreto de 21 de Febrero de 1910.

Provincia de Palencia.

Termino municipal de Perazancas.

Sección única.

LISTA DEFINITIVA de los electores de la expresada Sección, formada en virtud de lo que dispone el art. 9.º del citado Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 21 de Febrero de 1910.

Número de orden en la sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO (calle, ó plaza, etc.) y número de la casa. En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.	PROFESIÓN, OFICIO Ó OCUPACIÓN.	¿Sabe leer y escribir?
1	Abad Lombrana, José.	80	Medio, 10.	Labrador.	Si
2	Andrés Zurita, Teodoro.	32	Fuente, 17.	Practicante.	Si
3	Báscones Noriega, Gumersindo.	40	Fuente, 1.	Labrador.	Si
4	Báscones Noriega, Lorenzo.	34	Mayor, 33.	Labrador.	Si
5	Báscones Noriega, Santiago.	42	Mayor, 14.	Labrador.	Si
6	Bravo Fraile, Isaías.	32	Barruelo, 20.	Labrador.	Si
7	Bravo Pérez, Nestor.	54	Plaza del Sol, 1.	Labrador.	Si
8	Bravo Pérez, Teodoro.	66	Barruelo, 20.	Labrador.	Si
9	Calvo Noriega, Norberto.	26	Fuente, 4.	Labrador.	Si
10	Calvo Roscales, Aquilino.	56	Fuente, 12.	Labrador.	Si
11	Calvo Roscales, Mateo.	54	Fuente, 12.	Labrador.	Si
12	Campo Morado, Constantino.	37	Fuente, 12.	Labrador.	Si
13	Cosgaya Sánchez, Pedro.	36	Mayor, 4.	Labrador.	Si
14	Cubillo Báscones, Antolín.	60	Barruelo, 11.	Labrador.	Si
15	Cubillo Báscones, Santos.	62	Plaza del Sol, 11.	Eclesiástico.	Si
16	Cubillo Carnero, Tomás.	26	Medio, 1.	Labrador.	Si
17	Cubillo Cubillo, Maximiano.	33	Fuente, 5.	Labrador.	Si
18	Cubillo Doce, Angel.	33	Henares, 34.	Labrador.	Si
19	Cubillo Doce, Cayetano.	28	Perazancas.	Labrador.	Si
20	Cubillo Doce, Tomás.	53	Medio, 31.	Labrador.	Si
21	Cubillo Estalayo, Ezequiel.	39	Medio, 7.	Labrador.	Si
22	Cubillo Fuente, Blas.	64	Henares, 34.	Labrador.	Si
23	Cubillo García, Mateo.	53	Henares, 10.	Labrador.	Si
24	Cubillo García, Simón.	39	Fuente.	Labrador.	Si
25	Cubillo Gordo, Bernardo.	36	Arrabal, 2.	Labrador.	Si
26	Cubillo Lombrana, Zoilo.	36	Plaza del Sol, 2.	Labrador.	Si
27	Cubillo Llana, José.	75	Barruelo, 15.	Pastor.	No
28	Cubillo Noriega, Andrés.	29	Fuente.	Labrador.	Si
29	Doce Carneros, Eloy.	35	Medio, 1.	Labrador.	Si
30	Doce García, Andrés.	74	Henares, 5.	Labrador.	Si
31	Doce González, Domingo.	74	Barruelo, 26.	Labrador.	Si
32	Doce González, Tomás.	83	Fuente, 22.	Labrador.	Si
33	Doce Martín, Tomás.	42	Medio, 15.	Labrador.	Si
34	Doce Martín, Victoriano.	35	Fuente, 20.	Labrador.	Si
35	Doce Pérez, Alberto.	58	Barruelo, 13.	Labrador.	Si
36	Doce Pérez, Angel.	53	Barruelo, 5.	Herrero.	Si
37	Doce Pérez, Pablo.	48	Barruelo, 30.	Labrador.	Si
38	Fraile Fernández, Victor.	62	Arrabal, 7.	Labrador.	Si
39	Fraile Fraile, Zoilo.	36	Arrabal, 7.	Labrador.	Si
40	Fraile García, Lorenzo.	54	Mayor, 27.	Zapatero.	Si
41	Fraile Lombrana, Daniel.	39	Arrabal, 3.	Labrador.	Si
42	Fraile Lombrana, Santiago.	31	Barruelo, 10.	Labrador.	Si
43	Fraile Plaza, Antolín.	30	Mayor, 7.	Labrador.	Si
44	Fuente Doce, Felipe.	37	Perazancas.	Labrador.	Si
45	Fuente Doce, Santiago.	38	Medio, 6.	Labrador.	Si
46	Fuente Merino, Bruno.	49	Arrabal, 5.	Labrador.	Si
47	Gama Ruiz, Angel.	30	Mayor, 11.	Labrador.	Si
48	García Calvo, Segundo.	50	Henares, 3.	Labrador.	Si
49	García Carneros, Cipriano.	51	Henares, 2.	Pastor.	Si
50	García Cubillo, Ignacio.	31	Barruelo, 14.	Labrador.	Si
51	García Cubillo, Laureano.	25	Fuente, 9.	Labrador.	Si
52	García Doce, Sabas.	66	Medio, 21.	Labrador.	Si
53	García Ellices, Tomás.	42	Fuente, 18.	Labrador.	Si
54	García Gordo, Gregorio.	55	Barruelo, 24.	Labrador.	Si
55	García Mediavilla, Francisco.	74	Barruelo, 14.	Labrador.	Si
56	García Pérez, Angel.	42	Barruelo, 18.	Labrador.	Si
57	García Pérez, Mariano.	31	Barruelo, 38.	Labrador.	Si
58	García Redondo, Vicente.	40	Barruelo, 8.	Labrador.	Si
59	García Sánchez, Valentín.	50	Medio, 2.	Labrador.	Si
60	González Arnáiz, Julian.	38	Fuente, 6.	Labrador.	Si
61	Gordo Fuentes, Eugenio.	60	Barruelo, 9.	Pastor.	Si
62	Gordo Gordo, Mateo.	63	Fuente, 21.	Labrador.	Si
63	Gordo Gordo, Sinforiano.	30	Barruelo, 9.	Labrador.	No
64	Gutiérrez Cubillo, Anselmo.	54	Mayor, 31.	Pastor.	Si
65	Izquierdo Cubillo, Ambrosio.	64	Arrabal, 1.	Labrador.	Si
66	Lombrana Fraile, Benito.	28	Perazancas.	Labrador.	Si
67	Lombrana Fraile, Francisco.	31	Henares, 24.	Labrador.	Si
68	Lombrana Fraile, Juan.	36	Barruelo, 1.	Labrador.	Si
69	Lombrana Fraile, Mariano (mayor).	43	Barruelo, 1.	Labrador.	Si

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO calle (ó plaza, etc.) y número de la casa. En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA ó ENTIDAD.	PROFESIÓN, OFICIO U OCUPACIÓN.	¿Sabe leer y escribir?
70	Lombrana Fraile, Mariano (menor).	40	Plaza del Sol.	Labrador.	Si
71	Lombrana Fraile, Valentín.	54	Mayor, 19.	Labrador.	Si
72	Lombrana García, Segundo.	42	Fuente.	Labrador.	Si
73	Lombrana Pérez, Pedro.	41	Medio, 7.	Labrador.	Si
74	Lombrana Vega, Francisco.	73	Henares, 24.	Labrador.	Si
75	López Camino, Teófilo.	29	Medio, 25.	Jornalero.	Si
76	Lózano Noriega, Leandro.	64	Henares, 30.	Labrador.	Si
77	Martín Cubillo, Pedro.	68	Calleja, 4.	Labrador.	Si
78	Martín Cuena, Lázaro.	28	Perazancas.	Labrador.	Si
79	Martín Cuesta, Juan.	64	Arrabal, 8.	Jornalero.	Si
80	Martín Lombrana, Bernardo.	38	Fuente, 5.	Labrador.	Si
81	Martín Pérez, Vidal.	58	Perazancas.	Labrador.	Si
82	Martín Santos, Eduardo.	64	Fuente, 16.	Labrador.	Si
83	Martín Santos, Leoncio.	51	Fuente, 4.	Labrador.	Si
84	Matabuena Gómez, Aniceto.	25	Medio, 23.	Jornalero.	Si
85	Matabuena Gómez, Claudio.	35	Fuente, 11.	Jornalero.	Si
86	Merino Cubillo, Antonio.	31	Mayor, 3.	Labrador.	Si
87	Merino Cubillo, Felipe.	29	Mayor, 2.	Labrador.	Si
88	Merino Fraile, Antonio.	70	Calleja, 6.	Labrador.	Si
89	Merino Fraile, Vicente.	62	Fuente, 7.	Labrador.	Si
90	Merino Martín, Juan.	41	Fuente, 21.	Labrador.	Si
91	Merino Mencia, Toribio.	59	Mayor, 2.	Labrador.	Si
92	Merino Merino, Leandro.	28	Perazancas.	Labrador.	Si
93	Merino Merino, Pablo.	40	Mayor, 25.	Labrador.	Si
94	Miguel Doce, Matías.	73	Fuente, 12.	Pastor.	Si
95	Montes Gordo, Mariano.	48	Mayor, 7.	Labrador.	Si
96	Ortega Cubillo, Francisco.	45	Medio, 20.	Jornalero.	No
97	Ortega García, Eustaquio.	38	Fuente, 3.	Labrador.	Si
98	Ortega Merino, Jacinto.	68	Fuente, 3.	Maestro.	Si
99	Paz Peral, Constantino.	34	Perazancas.	Eclesiástico.	Si
100	Pérez García, Sérvulo.	57	Fuente.	Zapatero.	Si
101	Pérez Gordo, Cesáreo.	54	Fuente, 25.	Labrador.	Si
102	Pérez Gordo, Venancio.	45	Henares, 28.	Labrador.	Si
103	Pérez Merino, Pedro.	27	Perazancas.	Secretario.	Si
104	Pérez Ruiz, Matías.	25	Carretera, 1.	Labrador.	Si
105	Pérez Ruiz, Valentín.	29	Fuente, 5.	Labrador.	Si
106	Piés Abad, Dionisio.	69	Calleja, 12.	Labrador.	Si
107	Plaza Merino, Antolín.	31	Mayor, 12.	Labrador.	Si
108	Plaza Merino, Bonifacio.	29	Mayor, 12.	Labrador.	Si
109	Plaza Montes, Andrés.	33	Fuente, 8.	Jornalero.	Si
110	Plaza Montes, Isaac.	26	Mayor, 26.	Labrador.	Si
111	Revilla Lombrana, Florencio.	40	Henares, 26.	Labrador.	Si
112	Ríos Calvo, Gaspar.	46	Henares, 12.	Pastor.	Si
113	Rodríguez del Prado, Hipólito.	37	Fuente, 22.	Labrador.	Si
114	Roscales Gutiérrez, Teodoro.	32	Mayor, 13.	Labrador.	Si
115	Roscales Sánchez, Antonio.	71	Mayor, 13.	Labrador.	Si
116	Ruiz Cubillo, Felipe.	44	Fuente, 3.	Labrador.	Si
117	Ruiz Cubillo, Juan.	46	Medio, 4.	Labrador.	Si
118	Sánchez Abad, Feliciano.	66	Fuente, 4.	Labrador.	Si
119	Sánchez Gordo, Eusebio.	29	Fuente, 4.	Jornalero.	Si
120	San Millán Rodríguez, Antolín.	35	Mayor, 34.	Pastor.	No
121	Santos Báscones, Santiago.	50	Calleja, 2.	Labrador.	Si
122	Sendino Martín, Constantino.	37	Calleja, 2.	Jornalero.	Si
123	Sendino Salvador, David.	52	Barrueto, 17.	Jornalero.	Si
124	Suances Lezcano, Lucas.	61	Henares, 14.	Herrero.	Si
125	Sendino Martín, Braulio.	40	Medio, 24.	Maestro de 1.ª enseñanza.	Si

El Secretario de la Junta provincial del Censo electoral

CERTIFICA: Que la lista que precede es la definitiva de electores de esta Sección, por estar conforme con el original del Censo electoral de la misma remitido por el Jefe provincial de Estadística.

Palencia 20 de Agosto de 1915.

V.º B.º

EL PRESIDENTE,

Juan Moreno de Castro

EL SECRETARIO,

Domingo Díaz Caneja.